

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

CONTRATO	2026359
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera para apoyar a ENTerritorio S.A. en la supervisión de los contratos o proyectos del Contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y supervisión No. 224001 y la Subgerencia de Estructuración de Proyectos y los demás que le sean designados
VALOR:	58.680.000
CONTRATANTE	ENTerritorio S.A.
CONTRATISTA:	KATALINNA ZULUAGA RODAS
PLAZO:	6 MESES

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del contrato de prestación de servicios anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

Las garantías requeridas para el contrato fueron aprobadas el día 16 del mes de febrero del año 2026 (correo adjunto).

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato de prestación de servicios el día 16 del mes de febrero del año 2026, el cual debe concluir el día 16 del mes agosto del año 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

	
Firma	Firma
SONIA JANETH CASTELLANOS MORALES GERENTE DE UNIDAD GRUPO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS SUPERVISOR	KATALINNA ZULUAGA RODAS C.C.: 1.121.843.617 CONTRATISTA

Aprobación Póliza Contrato 2026359 - KATALINA ZULUAGA RODAS

2 mensajes

Gina Paola Pineros Cojo <gpineros2@enterritorio.gov.co> 16 de febrero de 2026 a las 2:12 p.m.
 Para: KATALINNA ZULUAGA RODAS <arq.katalinnazuluaga@gmail.com>
 CC: Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>, Karen Paola León García <kleon@enterritorio.gov.co>, Juan Eduardo Bermúdez Aponte <jbermude@enterritorio.gov.co>, Mesa de Ayuda <mesadeayuda@enterritorio.gov.co>, Diego Efrain Cespedes Parra <dcespede@enterritorio.gov.co>, Ana Milena Pavia Hernandez <apavia@enterritorio.gov.co>

Buen día,

De conformidad con lo establecido en el contrato número **2026359**, el plazo de ejecución será de **06 MESES** a partir del acta de inicio (según aplique), una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se aclara que los contratos celebrados por **Enterritorio S.A.** se perfeccionan cuando existe acuerdo sobre el objeto, la contraprestación y la aceptación de las partes en la plataforma SECOP II.

Se cumplen los requisitos de ejecución con la aprobación de la(s) garantía(s), el Registro Presupuestal, la suscripción del Acta de Inicio cuando ésta haya sido pactada en el contrato, o cualquier otro requisito establecido en la normatividad aplicable a Enterritorio S.A. o en la relación negocial respectiva.

Para los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se requiere la afiliación y cobertura a la ARL, como requisito de ejecución.

Teniendo en cuenta lo anterior, y previa verificación de la expedición del Registro Presupuestal y la afiliación y cobertura a la ARL, me permito informar que la fecha de aprobación de la póliza, como último requisito de ejecución del contrato, corresponde al **16 DE FEBRERO DE 2026**. En consecuencia, se ha registrado la aprobación en la plataforma SECOP II, la cual adjunto para su conocimiento.

Teniendo en cuenta que en el contrato se pactó la suscripción de un **Acta de Inicio**, se deberán ajustar las vigencias iniciales de los amparos de las pólizas conforme a lo establecido en dicha acta. Asimismo, el supervisor del contrato deberá registrar el inicio de la ejecución en la plataforma SECOP II, previa publicación del acta correspondiente en el numeral 7 – Ejecución del Contrato.

Aprobación de garantía Secop.

DETALLE DE LA GARANTÍA

▼ ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

▼ MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación	Comentarios	Creado por	Fecha de creación
Documentos (0) Tareas del flujo (1/1) Comentarios (1)	Comentarios Aprobación Póliza Contrato No 2026359 - KATALINA ZULUAGA RODAS	Diego Efrain Cespedes Parra	16/02/2026 2:08:45 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Validación de póliza

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza Consulta de SOAT

Datos de la póliza

<p>Estado: Vigente</p> <p>Número de póliza: 11-47-101045042</p> <p>Fecha de expedición: miércoles, 4 de febrero de 2026</p> <p>Asegurado: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A.</p> <p>Inicio de vigencia: miércoles, 4 de febrero de 2026</p> <p>Valor total asegurado: \$ 23.472.000,00</p>	<p>Número de anexo: 0</p> <p>Ramo: CUMPLIMIENTO PARTICULAR ONLINE</p> <p>Tomador: ZULUAGA RODAS KATALINNA</p> <p>Fin vigencia: domingo, 8 de agosto de 2027</p>
--	---

Cordialmente,

Diego Céspedes Parra
 Técnico Administrativo 2
 Grupo Procesos de Selección
[Dcespede@enterritorio.gov.co](mailto:dcespede@enterritorio.gov.co)
 (+57) (601) 915 6282
 Calle 26 # 13-19 Piso 21, Bogotá D.C.
<http://www.enterritorio.gov.co>

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

Agente Mesa 03 - Andrea Traslaviña Malaver <agentemesa03@enterritorio.gov.co>

Para: KATALINNA ZULUAGA RODAS <arq.katalinnazuluaga@gmail.com>

CC: Mesa de Ayuda <mesadeayuda@enterritorio.gov.co>, Carlos Fernando Gomez Rodriguez <carlos.gomez@growdata.com.co>, Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>, Juan Eduardo Bermúdez Aponte <jbermude@enterritorio.gov.co>

Cordial saludo,

Por medio del presente, confirmamos que su solicitud bajo el **Caso No. 49265** ha sido gestionada y completada. A continuación, detallamos el proceso:

Acción realizada:

Se realiza ajuste de las fechas conforme la aprobación de póliza.

Recomendaciones:

N/A

Evidencia:

Propiedades de Katalinna Zuluaga Rodas

Certificados publicados	Miembro de	Replicación de contraseñas	Objeto
Seguridad	Entorno	Sesiones	Control remoto
Perfil de Servicios de Escritorio remoto			COM+
General	Dirección	Cuenta	Perfil
		Teléfonos	Organización

Nombre de inicio de sesión de usuario:
kzuluaga @enterritorio.gov.co

Nombre de inicio de sesión de usuario (anterior a Windows 2000):
FONADEI: kzuluaga

Horas de inicio de sesión... Iniciar sesión en...

Desbloquear cuenta

Opciones de cuenta:

- El usuario debe cambiar la contraseña en el siguiente inicio de sesión
- El usuario no puede cambiar la contraseña
- La contraseña nunca expira
- Almacenar contraseña utilizando cifrado reversible

La cuenta expira

Nunca

Fin de: domingo, 16 de agosto de 2026

Si surge alguna otra duda o inconveniente, no dudes en contactarnos.

Quedamos atentos para cualquier otra consulta.

Cordialmente,



Andrea Traslaviña Malaver.

Operador Tecnológico UT-Enterritorio 2027

agentemesa03@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 28, Bogotá D.C.

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: Gina Paola Pineros Cojo <gpineros2@enterritorio.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de febrero de 2026 14:12

Para: KATALINNA ZULUAGA RODAS <arq.katalinnazuluaga@gmail.com>

Cc: Sonia Janeth Castellanos Morales <scastell@enterritorio.gov.co>; Karen Paola León García <kleon@enterritorio.gov.co>; Juan Eduardo Bermúdez Aponte <jbermude@enterritorio.gov.co>; Ana Milena Pavia Hernández <apavia@enterritorio.gov.co>
Asunto: Aprobación Póliza Contrato 2026359 - KATALINA ZULUAGA RODAS

[Texto citado oculto]